

Expediente: 159/26
Carátula: RUFINO ZAMIRA NATALIA Y OTROS C/ ESCACENA FRANCISCO FELIPE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - RUFINO, Zamira Natalia-ACTOR/A
20245535075 - RUFINO, Jessica Yanina-ACTOR/A
90000000000 - ESCACENA, Francisco Felipe-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 159/26



H30800128806

Civil CJM

AUTOS: RUFINO ZAMIRA NATALIA Y OTROS c/ ESCACENA FRANCISCO FELIPE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°159/26.-

Monteros, 19 de agosto de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 14/08/2026 realizada por el Dr. Vargas Aignasse:

Téngase presente lo manifestado, en consecuencia: Líbrese oficio a mediación a fin de poner en conocimiento la ampliación de requerimiento solicitado. Al mismo deberá adjuntarse el formulario acompañado por el letrado- REC FDO. DRA. MARIA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.